

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. 10 rs.
En los demás puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 r.

PALMA. — LUNES 25 DE MARZO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO se expresa del modo siguiente:

Para los que abren las puertas del congreso á los empleados públicos con rarisimas escepciones, la independencia parlamentaria de estos es una teoria indispensable de su sistema, ya que si alguno lo siente, ninguno lleva su audacia hasta confesar que aspira á convertir las asambleas legislativas en unas grandes oficinas del gobierno. Entonces seria mas lógico, mas noble, y menos embarazoso suprimir la institucion, que despojada de sus atributos solo serviria para escudo y pantalla al absolutismo ministerial. Nosotros, amigos de las incompatibilidades, y convencidos de que debe estenderse su círculo, profesamos tambien la doctrina de que el empleado público á quien se permita sentarse en los escaños del congreso, debe tener su independencia asegurada y el abrigo de toda su coaccion. Cuando esto no fuese posible, optaríamos resueltamente por la exclusion completa y absoluta, porque en los parlamentos todos los votos deben ser espontáneos, y el producto legitimo de una razon ilustrada y de una conciencia tranquila.

EL HERALDO da la siguiente definicion del socialismo:

El socialismo significa el predominio de los pocos sobre los muchos; de la ignorancia sobre el saber; del proletariado sobre la riqueza y ese predominio no puede verificarse sin medios violentos, sin el empleo de armas que están muy lejos de ser las armas del convencimiento y de la legalidad. El salteador de caminos dejaria de ser temible sin su trabuco; el socialismo, que viene á ser un salteador, seria impotente sin la guillotina. Un terreno no puede allanarse sin barrenar las montañas que ha labrado el tiempo ó la naturaleza: la igualdad de los socialistas, asi como la igualdad de un terreno, no puede conseguirse sin cortar las cabezas que sobresalen; la nivelacion de fortunas no puede realizarse sin poner en la categoria de las acciones lícitas el robo y el saqueo y como medio de hacerlo efectivo, el asesinato y todo género de crímenes. Lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: el socialismo es en último resultado la reproduccion de las horribles escenas del año 93.

EL PUEBLO cesura á los hombres de *La Nacion*, porque se avienen á gobernar sin salir del círculo trazado por el actual ministerio, y añade:

Si nos halláramos en actitud de ir al poder, iríamos á ser poder con arreglo á nuestros principios; y lo sabria antes el pais, y antes que todo la Reina. Sin guardia nacional no gobernaríamos, sin jurado tampoco; sin libertad absoluta de imprenta, menos; en fin, sin dar lugar á la libre discusion de todas las doctrinas.

Si en lugar de esos hombres que están ansiosos del poder, cualquiera que sea el medio que se adoptara, se llamase al marqués de Albaida, á Ordax Avecilla, al general San Miguel, estos dirian, como no-

sotros, que para gobernar necesitaban verdad, necesitaban rodearse de instituciones libres, que auxiliaran su sistema enteramente democrático, y no subirian al poder sino con el objeto de calmar mas que nadie la ansiedad pública.

LA ESPAÑA discurre sobre el principio de *autoridad*, y dice: que las opiniones de *La Nacion*; de que la autoridad ha existido y existirá siempre: de que la autoridad es la ley, y la ley es la justicia; de que la autoridad es delegada, y por consiguiente revocable la persona que la ejerce; y en fin, de que debe desconfiarse de los partidos que nos digan: hace falta robustecer la autoridad; son opiniones y máximas, cual no puede apetecerlas mejores el autócrata mas encastellado en el derecho divino.

LA ESPERANZA explica asi un articulo que publicó anteriormente.

Cuando manifestamos que en la milicia dominaba el principio monárquico, quisimos significar que en ella existe una escala gerárquica de hombres con mando, cuyos individuos están subordinados unos á otros hasta que se viene á parar á un jefe supremo de quien dependen todos; siendo tal y tan necesaria esta subordinacion, que una vez interrumpida ó debilitada, trae en pos de sí el desconcierto ó la ruina de la milicia. Quisimos decir que no se permite alli al inferior disputar al superior la conveniencia ó inconveniencia de lo que va á mandar ó ha ya mandado; no censura sus operaciones, no mide sus grados de capacidad, no pesquiza sus actos; en una palabra, no le desautoriza haciendo ineficaz su mando.

EL POPULAR recuerda la prediccion que ha hecho otras veces de que no estallaria la guerra en Europa, y en vista del giro que van tomando los sucesos, añade:

Los hechos están confirmando nuestros cálculos favorables á la paz. Y no es que desconozcamos los peligros á que está espuesta, sino que, pesando los intereses, vemos inclinarse la balanza al lado de la conservacion del reposo de la Europa. Solo en un caso temeríamos la guerra: si por desgracia la anarquia llegara á vencer en alguna de las naciones bastante poderosas para destruir el equilibrio europeo y para provocar la propia defensa de las otras. Pero afortunadamente la anarquia no lleva camino de prevalecer aunque cuente con algunos elementos.

LA NACION, en polémica con *La España*, dice lo siguiente:

Está visto, y nosotros lo sabemos ya hace tiempo, que nuestra autoridad no es la autoridad del periódico *La España*. Para este diario acaso no hay otra mas legitima que la que hacia esclamar en 1814 á Mr. d'Ambray, canceller de Luis XVIII, en los siguientes términos.

«En plena posesion de sus derechos hereditarios sobre este hermoso reino, el rey no quiere ejercer la autoridad que tiene de Dios y de sus padres, sino estableciendo él mismo los limites de su poder.»

La autoridad que nosotros invocamos y defendemos no es esta, es la del derecho

nacional aplicada como se aplica en los gobiernos monárquico-constitucionales.

LA EPOCA examina el estado de la Europa y dice:

Mientras se prolongue la violenta situacion de la república francesa, mientras no se resuelva la cuestion de Roma, que cada dia aparece mas irresoluble, mientras que la cuestion de Italia, y las pretensiones del Austria sobre una parte de su territorio, como la cuestion alemana, la cuestion suiza y la cuestion griega no terminen de una manera definitiva, la paz solo se hallará aplazada; pero solo tambien un grave incidente podrá producir la guerra, una guerra europea, una guerra de principios mas bien que de ambicion y de conquistas.

A nuestro entender los intereses de la Europa se hallan tan contrapuestos, sus fuerzas tan compensadas, que solo en el caso de que en Inglaterra subiera al poder un ministerio tory puro, ó el socialismo fuera poder en Francia, la coalicion de las potencias ó la guerra europea seria cosa inevitable é inminente.

LA PATRIA pide el exacto cumplimiento de la ley que arregla la subsistencia del clero.

No sirva de excusa, dice, que es necesario atender á otras necesidades mas perentorias, y que el estado tiene grandes obligaciones. No, seguramente, porque aun prescindiendo de que pudieran aminorarse si hubiera verdaderos deseos de economías, esas sumas inmensas invertidas en los ministerios, y ese ejército, escesivamente numeroso, que estamos manteniendo siempre, seria una verdad incontestable que una de las necesidades de un estado es el atender á la conservacion de la religion que profesa. Quitad el culto religioso de España, y España habra perdido su independencia y habra muerto su nacionalidad.

EL PAIS explica asi la disidencia que reina en el partido moderado:

Bástenos recordar la historia entera del partido moderado, para probar que ni una sola de sus disidencias ha afectado en un ápice la integridad de sus principios comunes; para demostrarle que en su masa general hay unos elementos de cohesion tan sólidos y permanentes, que ni las divisiones parciales bastan á romperlos, ni hay jamás en su vida interna un movimiento de descomposicion bastante á segregar sus intereses comunes ni á relajar la fuerza de sus principios fundamentales. La prueba es que en siete años transcurridos ya desde que el partido moderado dirige los negocios públicos, no ha surgido de su seno mas que una fraccion que pública y oficialmente puede llamarse disidente, cual es la oposicion conservadora; y aun respecto de esta importa consignar dos hechos aducidos ambos por todo el partido progresista: primero, la escasez numérica, permítasenos la frase, de aquella oposicion, escasez aducida especialmente por el señor Olózaga en la reciente legislatura: segundo, que esta misma oposicion conservadora no ha formado un dogma aparte, no ha levantado una bandera política diversa del dogma y la bandera comun del parti-

do moderado, pues lejos de eso se ha presentado con el cargo de salvar esta misma bandera y este mismo dogma del peligro adonde juzga los conduce la manera en que el gobierno los amplia y desenvuelve.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BARCELONÉS, contestando á *El Sol* que adoptó un artículo de *El Herald*, acerca el restablecimiento de las órdenes monásticas y religiosas dice que el periódico madrileño presenta el ejemplo de que la Gran Bretaña tolera las órdenes monásticas y religiosas permitiéndoles poseer bienes propios y vinculados; que eso es cierto: que él los ha visto, que ha frecuentado lo que su colega quiere llamar conventos, que ha estado en uno de religiosas Benedictinas que hay en los alrededores de Londres, pero quisiera que el *Herald* le dijera porque allí son tolerados y de qué manera existen; y añade que él no temeria á los frailes si la España estuviese gobernada de distinto modo del que lo está.

EL SOL se ocupa en demostrar la importancia de nuestra expedicion á Italia, con la cual se ha hecho patente que España se encuentra hoy en estado de tomar parte con dignidad en toda cuestion europea que pueda interesarle.

LA OPINION PÚBLICA refiriendo los resultados que dice produjo la última revolucion del pueblo frances dice: Reyes que juran la libertad de sus pueblos ante los cadáveres amontonados al pié de las barricadas; otro Rey que con su dinastia es espulsado del trono y toma el camino de Inglaterra; un emperador en fuga; repúblicas en Francia é Italia. Espone que un año despues de estos sucesos se presenta la reaccion por todas partes, el pueblo frances ve amenazada su libertad, caen las repúblicas italianas, se disuelven los parlamentos á la bayoneta; Reyes y emperadores se atrincheran entre bayonetas y cañones; comienza la proscripcion y la matanza, y por todas partes la reaccion se esfuerza en resucitar el absolutismo y destruir la libertad.

EL BIEN PÚBLICO preguntando por qué pinta la *España* con tan vivos colores los inconvenientes que la industria presenta, y por qué exagera con subidos matices las ventajas que ofrece la agricultura; y por qué sienta tan dogmáticamente que las poblaciones manufactureras son esencialmente revolucionarias, espone, que en tiempos como los que atravesamos, no debia ser esto causa de grande asombro; que la política moderna es raquítica, tiene miras de miope, no alcanza á lo que tiene delante de los ojos, no hunde su penetrante mirada en los sucesos del porvenir; que grandes revoluciones hemos presenciado en estos tiempos; grandes revoluciones presenciaremos aun nosotros, y asistirán tambien á un espectáculo las generaciones que nos su-

cederán; que cada cambio de edad ha de llevar a los pueblos como a los individuos, un fuerte sacudimiento; que nosotros hemos alcanzado un siglo de transición, mas que no debemos hacerlos indignos de este siglo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

En el *Times* habrán Vds. visto una correspondencia de Paris, en que se dice que los embajadores de Austria, de Nápoles y de Cerdeña en Madrid se proponen salir de la corte de España con una licencia de muchos meses, para no asistir al nacimiento del heredero de la reina Isabel. El mismo corresponsal añade que M. Esterhazy, embajador de Austria en Madrid, no se ha ocupado de anunciar á su corte el embarazo de la reina de España, ni el de Prusia lo ha hecho tampoco.

Como semejantes paparruchas podrían ser acogidas con complacencia por algunos periódicos de Madrid, debo advertir á Vds. que el actual corresponsal del *Times* en Paris es el mismo individuo que en la época de los matrimonios de la Reina Isabel y de la infanta su hermana, escribía desde Madrid al *Times* las odiosas invenciones de que Vds. se acordarán tal vez. La conducta de entonces basta para probar que ahora se propone también algún mal objeto como el de dar alimento á la imaginación de los periódicos de la oposición de Madrid.

El corresponsal del *Times*, que tan enterado de las cosas diplomáticas se quiere presentar, no sabe siquiera que no se comunica nunca la noticia del embarazo de una reina á una corte extranjera, sino hasta que ha parido. Y aun entonces, la comunicación no la harían en Viena, Nápoles y Turin los representantes del Austria, Nápoles y Cerdeña en Madrid, sino los de la reina de España en aquellas cortes. La ignorancia del corresponsal en este punto manifiesta el valor de sus noticias, de las cuales no se puede ciertamente decir: *Sé non é vero, é ben trovato.*
(Corresp. del Herald.)

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 17 de marzo.

Ayer á la madrugada fondeó en nuestro puerto la escuadra española, que al mando del señor Bustillos, ha estado en la expedición de Italia. Componiéndose esta de los cinco magníficos vapores *Castilla, Leon, Pizarro, Colon y Vulcano*, pues una corbeta y un bergantín que estos traían á remolque tomaron suelta en el cabo de Orpesa.

La playa y el puerto ofrecían un aspecto que no estamos acostumbrados á ver en él. Todos los buques tenían izada la bandera nacional, y además los mercantes la bandera de la matrícula á que pertenecen; desde el muelle se dibujaban en el horizonte formando una estensa línea, los cinco vapores de guerra, un buque guarda-costas y varios mercantes; al mismo tiempo se aproximaba á velas desplegadas un bergantín inglés mercante. Aquella animación hacia formar una idea de lo que puede ser nuestro puerto el día en que, llevándose á cabo las obras que se proyectan, llegue á ser por el movimiento comercial y la afluencia de buques uno de los primeros del Mediterráneo.
(D. M. de V.)

PALMA 25 DE MARZO.

REMITIDO.

Sres. redactores del *Balear*.
Muy señores míos: á los del *Diario Constitucional* de esta ciudad digo lo siguiente:
En su apreciable periódico y número del 24 de este mes he tenido el disgusto de leer en su artículo de fondo, un párrafo que acaso sin intención deliberada, ofende altamente el concepto que ha sabido adquirirse en estas islas el regimiento á que me honro de pertenecer, pues dice al tratar de los abusos que se cometen en las festividades

de jueves y viernes Santo que algunos comandantes de guardia en las puertas de esta plaza habían permitido en el año de 1847 la entrada, mediante una corta retribucion, á varios carruages en los espresados dias; y á fin de dejar las cosas en su verdadero lugar y atendiendo también á que por comandante de guardia puede entenderse desde cabo 2.º á capitán, diré que efectivamente el referido año hubo dos cabos comandantes de guardia en las puertas que permitieron la entrada por ellas á algunos carruages y cuya prohibición en tales dias me atreveré á afirmar que era enteramente ignorada de los tales comandantes de puertas, como aun hoy lo seguirá siendo probablemente de los que no tengan presente la practica de años anteriores; por consiguiente la falta no es del carácter que al parecer quiere darle el articulista y si es cierto igualmente que los conductores de los espresados carruages con sus repetidas instancias, obligaron, digámoslo así, á los cabos en cuestion á aceptar dos pesetas por via de regalo, también lo es que cuando fueron llamados estos á presencia del Exmo. Sr. General Gobernador don Pedro María Pastors y reconvenidos por tal suceso, confesaron ingenuamente su debilidad, que tal debe llamarse, y entregaron á S. E. la citada suma, cuya, tuvo á bien disponer dicha superior autoridad fuese entregada á uno de los establecimientos de beneficencia de esta capital.

Ruego á Vds. se sirvan insertar en las columnas del suyo esta pequeña aclaracion, en obsequio á la verdad del acontecimiento que tanto se deplora; á cuyo favor quedarán muy reconocidas todas las clases del regimiento de Isabel II y muy particularmente S. A. S. S. Q. R. S. M.

Un oficial.

CORREO DE AYER.

El vapor *Mallorquin*, que creíamos ver fondeado á las 8 ó 9 de la mañana, no llegó hasta las 3 de la tarde hora en que nuestro periódico estaba ya repartido. Una avería de consideracion causó la tardanza, obligando al capitán á tomar puerto en Andraitx por algunas horas.

A bordo de dicho buque vinieron 92 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Pedro Gual diputado á cortes por el distrito de Inca y el Sr. D. Venancio Recio, intendente honorario y jefe de contabilidad de Hacienda de esta provincia.

Formaban parte también del número de pasajeros sobredicho, los actores que componen la compañía dramática de nuestro teatro para la próxima temporada, entre los cuales se encuentran el Sr. Duclós, galán trágico que ha trabajado en los principales teatros de España y de América, el Sr. Simó y el Sr. Munné ventajosamente conocidos en el nuestro, el Sr. Rizo, el Sr. Segura y su hermana D.ª Mariapa, que tantos aplausos recogió años atrás de este público, el bailarín Mr. Denisse y la bailarina señora Espert, procedentes del gran teatro del Liceo de Barcelona y el Sr. Nieto primer bolero de este teatro en la última temporada.

Las noticias que se recibieron de Madrid alcanzan al 20. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden dictando varias medidas con el fin de evitar los entorpecimientos que se experimentan en el despacho de los géneros que se dirigen á las casas de comercio de la corte, desde que se establecieron los contra-registros ó puntos de confrontacion en la segunda línea que cubre el resguardo.

Otra estableciendo varias reglas con el fin de evitar que los tejidos extranjeros que á consecuencia de autorizacion existan en el interior sin sello ó marchamo, se confundan con las introducciones fraudulentas que de iguales tejidos puedan haberse verificado ó se verifiquen.

Real decreto por el cual se aprueba el reglamento para el servicio del cuerpo de carabineros del reino, que también inserta.

Otro adoptando varias medidas sobre el uso de redes y artes en la pesquería de la sardina.

Otro dando una nueva organizacion al gremio de marentes.

Real orden autorizando á D. Gerónimo Ferrer

y Valls, vecino de Barcelona, para que haga los estudios y prepare todos los trabajos necesarios para formular el proyecto de un canal de riego en el llano de Urgel aprovechando las aguas del río Segre.

NOTICIAS NACIONALES.

Crisis.

De nuevo han circulado en la corte rumores de crisis ministerial. He aquí lo que sobre este asunto leemos en los periódicos de Madrid correspondientes á los dias 19 y 20.

Los incansables forjadores de crisis y de ministerios aseguraban, no ya que el ministerio iba á ceder el puesto á sus adversarios políticos, sino que trataba de reconstruirse haciendo salir de su seno á los Sres. Sartorius, Seijas y Figueras y dando participacion en el poder á los Sres. Mon y Córdoba; todo con el objeto de reunir las fracciones disidentes del partido moderado, reunir sin temor las cortes y ofrecer con el apoyo de estas mayor resistencia á los vaivenes de palacio.

Estas noticias se daban con tal aire de seguridad que no pudimos resistir el deseo de informarnos escrupulosamente de su mayor ó menor exactitud. Y hé aquí lo que averiguamos: que por ahora, *por hoy*, no hay una sola palabra de verdad en todos esos rumores. Se dice, si, como cosa cierta, lo que hemos repetido á Vd. muchas veces: que se trabaja activamente por una elevadísima persona en tratar de avenir con el ministerio á ciertas oposiciones vergonzantes del partido moderado; pero también es cierto que no han producido efecto todavía sus amonestaciones: que el ministerio está mas convencido hoy que nunca, de la necesidad de permanecer mudo.

La noticia de la entrada del Sr. Mon en el ministerio, de que hablamos mas arriba, ha sido acompañada de otra que á ser cierta la primera, hubiera tenido muchos puntos de probables; decíase pues, que el conde de S. Luis, sacrificado en las aras de la reconciliacion general del partido moderado, marchaba de embajador á Viena... Escusado es decir que este rumor carece absolutamente de fundamento.

Dice la *Epoca*:

En la *Nacion* del día 20 se leen las siguientes líneas:

«Ayer volvieron á circular los rumores de crisis en diverso sentido que los dias anteriores. Segun parece el ministerio trata de reconstruirse en el seno mismo del partido moderado, reuniendo algunas fracciones volanderas, y presentándose con mas fuerza de resistencia á los vaivenes del palacio y de la corte, que siguen siendo los mismos. Esta modificacion se decia ayer que tenia ademas por objeto no disolver las cortes, que viviran su quinto y último año, para dar un ejemplo nunca visto de longevidad. La modificacion anunciada es la siguiente:

- Narvaez, estado con la presidencia.
- Mon, hacienda.
- Pidal, gobernacion.
- Córdoba, guerra.
- Bravo Murillo, instruccion.

«Los Sres. Molins y Arrazola en esta combinacion permanecen en sus puestos; el Sr. Sartorius se decia que saldria de embajador á Viena; el Sr. Figueras de capitán general á Sevilla, y el Sr. Calonge, segun se decia debía ser separado. El Sr. Seijas es el único á quien en los círculos políticos no se señalaba ninguna ocupacion futura.»

Creemos que todos estos rumores y combinaciones ministeriales carecen de fundamento.

Finalmente, *El Herald*, del 20 tratando de esta cuestion se espresa en estos términos:

La *Nacion* vuelve ayer á hablar de crisis, y con la *Nacion*, antes ó despues han vuelto á hacerlo otros periódicos. Está visto que no basta desmentir de una vez todos esos rumores que la ociosidad inventa, y que el espíritu de oposicion acoge y hace circular como moneda corriente; para contenerlos tendríamos necesidad de estarlos desmintiendo, todos los dias y á todas horas; y aparte del enojo de semejante trabajo, nos interesa ocupar las columnas de nuestro periódico mas provechosamente.

Pero hay otra cosa en este asunto todavía peor; que es la insistencia con que todos los periódicos nos preguntan acerca de la verdad de los rumores de crisis que ellos propalan, y el silencio con que reciben nuestras contestaciones que ellos mismos nos arrancan. Callan si, aunque por mucho tiempo cuando desmentimos los rumores que publican; pero no dicen por qué; no tienen la imparcialidad de confesar que se han equivocado, ó que han sido ligeros en creer una cosa improbable y muchas veces inverosímil. Hace algunos dias que todos los periódicos de la oposicion se conjuraron para preguntarnos qué habia de crisis; especialmente uno llevó su pertinacia hasta la temeridad: prestamos por fin obediencia á tanta provocacion: declaramos terminantemente que la crisis estaba solo en la imaginacion de los que la desean, y esta es la hora en que ninguno de esos periódicos, incluso por supuesto el mas tenaz, ha copiado nuestra declaracion para desengañar á sus lectores, para decir al público con la ingenuidad que es propia de la buena fé, que los rumores de crisis por mas acreditados que circularan carecian completamente de fundamento.

Veremos á ver si ahora sucede lo mismo. Puesto que vuelven los periódicos á hablar de crisis y puesto que hay quien se propone sacar partido de nuestro silencio, diremos una vez mas que no hay crisis, que no hay motivo para que la haya, y que los rumores de hoy son tan infundados como los de hace unos cuantos dias. Si hay buena fé en la oposicion, si hay imparcialidad, esperamos ver esta declaracion en todos los periódicos que han contribuido á arrancarnosla, con lo cual podrán rectificar las gentes crédulas su opinion.

Dícese que el gobierno ha recibido de Francia avisos positivos de que los carlistas intentan algo en las provincias de Cataluña y que le han sido remitidos documentos importantes hallados á emigrados españoles en varias visitas domiciliarias practicadas en Tolosa y Perpiñan. De aquí infieren algunos periódicos que habiendo desaparecido de su residencia habitual algunos cabecillas de los que viven en Francia el gobierno lo ha puesto en conocimiento del capitán general de Cataluña y atribuyen á esta orden el continuo movimiento de tropas que se advierte en el principado.

Leemos en las hojas litográficas:
Ha corrido muy válida la noticia de que los caballistas que andan por los montes de Toledo, habian aumentado en número y osadía. No sabemos si será esto cierto; pero es indudable que el coronel Bernudez á quien se suponía al frente de esta naciente faccion, se halla actualmente en Vire departamento de Calvados en Francia curándose de una afeccion herpética que padecía hace años en la cara y que se le ha renovado por efecto de los padecimientos en sus correrías del año último.

Vuelve á hablarse en la corte del arreglo general de los correjimientos.

Varios periódicos confirman lo que antes habian ya dicho de que el gobierno está haciendo todos los esfuerzos que están en su mano para aumentar y robustecer nuestra marina. Como una disposicion dirigida al efecto se cita la de que previo examen se admitan en nuestros buques de guerra, como pilotos, todos los jóvenes procedentes del colegio de San Telmo de la ciudad de Málaga.

Los principes de Joinville se ocupan en visitar los principales edificios y monumentos de Sevilla.

La noticia de que el general Figueras deseaba dejar el ministerio de la guerra para pasar á Granada ó Sevilla ha vuelto á tomar crédito. Se dice que el general Córdoba pasará de la capitania general de Madrid al ministerio de la guerra, y que en Madrid quedará el general Schelly, Campuzano volveria á Valencia, La Rocha á Granada y Villalonga á Cataluña.

Ha sido admitida al general Calonge la dimision del cargo de gobernador militar de Madrid. Para esta vacante se designa para candidato al general Lerundi; interinamente la ocupa el Sr. Vigil de Quiñones.

Una comision de la real maestranza de cañones

ballería de Valencia, presidida por el Exmo. señor conde de Pinobermoso, tuvo la honra de felicitar á S. M. el día 14 del corriente.

Parece que por ahora quedará en suspenso el nombramiento de capitán general de Cataluña.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—La Asamblea nacional adoptó definitivamente en la sesión del día 15 la ley sobre enseñanza, por una mayoría de 499 votos contra 237.

El *Monitor oficial* publica un decreto del presidente de la república, nombrando al vicepresidente de la Asamblea legislativa Mr. Baroche, ministro de lo interior en reemplazo de Mr. Fernando Barrot, cuya dimisión ha sido aceptada. Mr. Barrot ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en misión temporal cerca de S. M. el rey de Cerdeña, en reemplazo de Mr. Luciano Murat. Algunos periódicos hablan de otras modificaciones ministeriales pero todavía no se sabe nada positivamente.

Los tres representantes socialistas elegidos últimamente tomaron asiento en la Asamblea el día 16. Causó una gran admiración el ver que Mr. de Flotte se colocó al lado del general Cavaignac.

El nombramiento de Mr. Baroche como ministro de lo interior y guardasellos, es considerado como un medio de conciliación entre el presidente de la república y la mayoría de la Asamblea, que parece no estaban muy acordes.

Asegúrase que Mr. Dupin no será reelegido presidente de la Asamblea, á consecuencia de la oposición sorda que ha hecho á la ley de enseñanza. La mayoría parece estar acorde en nombrar á Mr. Ollivon Barrot.

Hablábase en París de una revista de 30.000 hombres que debía pasar el presidente de la república el día 17 en el campo de Marte. Con

este motivo circulaban de nuevo rumores de un golpe de estado.

Se asegura que van á someterse á la Asamblea tres proyectos de una grave importancia; el primero sobre la prensa; el segundo sobre reuniones electorales y el tercero sobre elecciones.

Dícese que el rey Othon acaba de escribir una carta autógrafa al presidente de la república francesa, con motivo del apoyo que le ha prestado en sus desavenencias con Inglaterra.

Con igual motivo y dándole las gracias ha dirigido también el rey Othon otra carta á Mr. Piscatori.

Mr. de Royer, abogado general censor del tribunal de apelación de París, ha sido nombrado procurador general en reemplazo de Mr. Baroche.

Segun el *Constitutionnel*, en las veinte y ocho elecciones de representantes que acaban de hacerse en los departamentos han resultado elegidos diez y ocho candidatos demócratas y diez moderados.

Anunciase que el día 22 saldrá de París la gran duquesa de Baden, tía del presidente de la república.

Italia.—El *Nazionale* de Florencia asegura que ha corrido el rumor de que el gran duque de Toscana ha reclamado la mediación del emperador de Rusia acerca de las reclamaciones de Inglaterra, relativas á la indemnización de perjuicios sufridos por algunos negociantes ingleses en Liorna. Parece que el gobierno inglés ha pasado una nota al de Florencia sobre este particular.

El cardenal Antonelli, secretario de estado de Su Santidad, acaba de notificar á los agentes pontificios el próximo regreso del papa á su capital. *El diario de Roma* del 14 de marzo anuncia en su parte oficial el regreso del Padre Santo para la primera semana después de Pascua.

Un periódico de París dice que ha corrido

la voz de que Su Santidad esta enfermo en Portici, pero no cree que sea grave su indisposición.

Ha llegado á Roma el cardenal Vizzardelli, prefecto de la congregación de estudios.

El noble romano conde de Fiumi ha sido preso por falsificador de bonos de la república romana. Cuando la policía se presentó en su casa estaba ocupado en este trabajo.

Alemania.—Las noticias de Berlín anuncian que el general Rauch ha vuelto de su misión al Schleswig sin que sus negociaciones hayan producido ningún resultado satisfactorio.

Las tropas rusas van á ser aumentadas en la frontera y en los principados del Danubio.

El gabinete de Berlín á fin de vencer la oposición de los ducados ha espedito al general Rauch instrucciones energicas exigiendo la ejecución rigurosa del armisticio; y en el caso de una negativa le autoriza para usar de sus instrucciones anteriores.

Segun una carta de Hamburgo, el comisario prusiano Vollpracht ha sido formalmente espulsado de Alsen, por orden de las autoridades danesas.

Han sido convocados para el 20 de marzo los miembros del parlamento de Erfurt.

Se afirma que han fracasado completamente las negociaciones entabladas entre Austria y Prusia para la constitución definitiva de un gobierno central en Alemania.

Austria.—Corría la voz en Viena de que el ban Jellachich iba á ser nombrado gobernador militar de Bohemia, en reemplazo del general Khevenuller que ha hecho dimisión.

Inglaterra.—Grecia.—En la sesión de la cámara de los lores del 14, lord Stanley anunció que el día siguiente interpondría al gobierno acerca de las relaciones de Inglaterra con Grecia.

Un parte telegráfico llegado á París el 15 por la mañana anuncia que ha sido levantado el bloqueo de Grecia, añadiendo que los ingleses conservan los buques apresados.

Dice el *Heraldo*:

En el *Constitutionnel* de París del día 15 leemos la siguiente importante noticia:

«El gobierno ha recibido el aviso de que el 24 de febrero el almirante Parker había cesado de apresar á los buques griegos, á causa de haber sido aceptados los buenos oficios de la Francia.»

El 1.º de marzo dió orden para que cesara completamente todo bloqueo ó mas bien todo embargo y quedaran libres la entrada y salida de los puertos griegos.»

Esta noticia que no dudamos ser cierta, está conforme con lo que nos indicaba nuestro correspondiente de Atenas en carta del 1.º de marzo, pues nos decía en ella haber llegado el día antes un correo con pliegos y órdenes para el embajador inglés, pero que á la hora en que escribía su carta, aun no había podido tra lucirse su contenido. Es, pues, mas que probable que se refiriese al levantamiento del bloqueo de los puertos griegos.

Ademas esta noticia parece haber sido confirmada por un despacho telegráfico de Trieste comunicando noticias del Pireo que alcanzan al 5 de marzo.

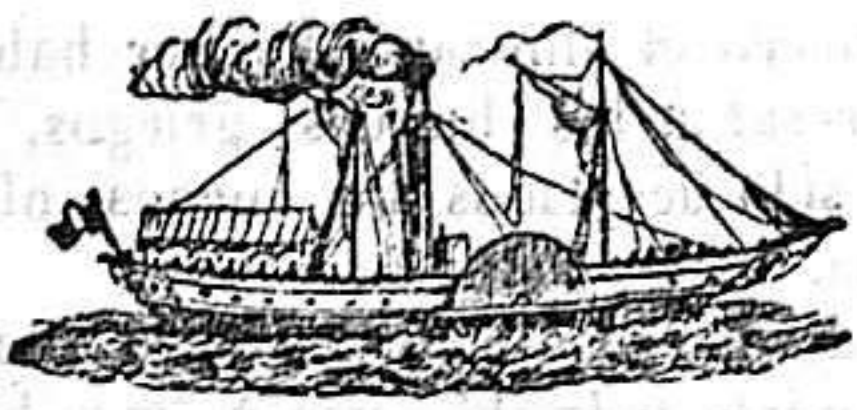
Sobre este mismo asunto fué interpelado el gobierno inglés en la Cámara de los Comunes el 14, y lord Palmerston contestó que el bloqueo había cesado el día 1.º en cumplimiento de las ordenes que había pasado el gobierno á sir William Parker, en vista de los buenos oficios ofrecidos por la Francia.

Rusia.—El ejército ruso está pronto á marchar en el primer momento, pero se ignora todavía su dirección. Los generales más antiguos han recibido el retiro. En el ejército solo quedan oficiales jóvenes que acaban de ser ascendidos. Parece que estos movimientos tienen el doble objeto de imponer la paz á Alemania y el de probar al gabinete de Londres que tras las amenazas viene la ejecución.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el miércoles 27 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. JULIAN ERMITAÑO Y CONFESOR.

Este santo, que florecia en el siglo XVI, fue tan acreditado de prudencia y sabiduría, que sus contemporáneos le dieron el sobrenombre de Sabas, que en el idioma siríaco significa anciano. Después de haber pasado muchos años en una cueva sombría y húmeda junto á la ciudad de Edesa, retiróse á vivir solo en la Arabia. Ejercióse en el trabajo y en las prácticas de la mas rigurosa penitencia, orando y meditando casi de continuo. Cuando Juliano el Apóstata murió hallándose en Persia, el santo ermitaño tuvo una vision que le reveló aquel acontecimiento tan im-

portante para la paz de la iglesia. Las persecuciones que le hicieron sufrir los arrianos en tiempo del emperador Valente, obligaron al santo á dejar su soledad; y se fué á Antioquia para confundir publicamente á los herejes. Obró en aquella ciudad muchos milagros, y después de haber rendido un testimonio auténtico á la verdad católica, se volvió á su retiro, donde continuó instruyendo á los que se habian puesto bajo su direccion, y en esta santa tarea, entregó su espíritu al Criador.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad.	27 p. 40	82
12 del día.	11	27 10	84
5 de la tarde.	10	28 10	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —5 hs. 52 ms.

Pónese á las — 6 » 8 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 6 ms. 4 s.

EFEMÉRIDES.

1343.—Toma de Algeciras por Alfonso XI.

1808.—Fernando VII se traslada desde Aranjuez á Madrid para salir después á Bayona.

ANUNCIOS.

En la calle de las Miño-

nas junto al horno de Flasquet num.º 13, hay una casa zaguan para alquilar: tiene todas las comodidades necesarias, para una familia numerosa, agua de fuente y pozo, deposito para aceite y un

almacen que da á la calle de la herrería baja. En la tienda inmediata al zaguan de dicha casa darán razon.

Se vende á precio acomodo-

do una tartana sin muelles, en el mejor estado de uso: una escala de carro con sus bandas sin estrenar y además dos juegos de guarniciones nuevas, uno de ellos á la inglesa. En esta imprenta darán razon.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

ANALES DEL REINADO

DE DOÑA ISABEL II.

OBRA POSTUMA

del Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Burgos.

La obra completa constará de 6 tomos en 8.º mayor, ó sean 12 entregas, de edicion muy esmerada, limpia y correcta, con caracteres nuevos y buen papel. Además, se tirará cierto número de ejemplares finos en papel muy superior. Los tomos y las entregas se repartirán encuadernados á la rústica, con una elegante cubierta de color.

Precio de suscripcion.

Edicion de lujo. En Madrid 12 rs entrega, y 24 rs. tomo, pagados adelantados. Las entregas y los tomos se enviarán á provincia mensualmente con las remesas del establecimiento, no de otra manera.

Edicion de lujo con el retrato del autor. Cuatro reales mas por tomo.

En dicha librería se hallan de venta un surtido de DEVOCIONARIOS MODERNOS con la SEMANA SANTA.

SEMANAS SANTAS en castellano, en latin y latin castellano de diferentes ediciones y encuadernaciones, en pasta, tafilote y terciopelo con broches.

Se alquila un primer piso

en la calle Selle d'en Miró cerca de la Capellería manz. 77 núm. 34 que además de las comodidades necesarias, tiene lugar para hacer colada, porche, terrado y demas, darán razon en esta imprenta.

Un jóven payes de 20 años

de edad desea colocarse en clase de criado: darán razon en esta imprenta.

BAÑOS DE MAR.

A instancia de varios señores se abrirá este establecimiento por diez dias despues de la próxima pascua, si se reúne un número de abonos suficiente para cubrir el gasto necesario.

Los señores que gusten abonarse se servirán pasar á la Imprenta Balear ó á la librería de Rullan, donde podrán verificarlo.

CORREOS.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 26 á las doce del día.
El de Barcelona. Dia 27 á la una de la tarde.

RECTIFICACION.—Un descuido involuntario, hizo que en nuestro número de ayer, página 1.ª columna 2.ª, se antepusiesen las cinco últimas líneas á las primeras de la nota de Mr. de Nesselrode relativa á la cuestion de Grecia.

IMPRESION BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.